

**ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La peculiaridad de El Puerto de Santa María como ciudad que triplica su población en verano implica una serie de esfuerzos por parte de las administraciones para cubrir las necesidades de esta población, además de la propia, que ya roza los 90.000 habitantes.

En el caso de la atención sanitaria de urgencia mediante el servicio de ambulancias, se ha detectado que no es suficiente, siendo numerosos los ciudadanos y ciudadanas que demandan este servicio y que han sufrido que el tiempo medio de respuesta que debería tener este servicio de emergencia se vea superado ostensiblemente.

Tal es el caso que, en ocasiones, se han tenido que trasladar ambulancias desde Jerez de la Frontera para atender a personas de nuestra ciudad. Y otras veces, por la falta de ambulancias en El Puerto, incluso se ha tenido que usar el helicóptero del Hospital de Jerez o la UVI móvil de Villamartín.

En otras ocasiones y recurrentemente, es nuestra Policía Local, la que tiene que trasladar a las personas en vehículos policiales como si de una ambulancia se tratara.

Desde el PSOE de El Puerto consideramos que una ciudad como la nuestra con una población base importante y con una población flotante muy elevada en determinadas épocas, se merece un servicio de ambulancias y UVI con atención médica acorde a la demanda.

Por todo ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- 1. Instar a la concejalía de Seguridad a realizar un estudio sobre la necesidad de ambulancias en El Puerto, recopilando datos de todas las administraciones y cuerpos de seguridad implicados.**
- 2. Que por parte del equipo de gobierno se realicen las gestiones y tareas oportunas para solucionar esta problemática.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 4 de enero de 2024

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**